



NAVALCÁRNERO

■ Con ocho votos a favor y una abstención el pleno del Ayuntamiento de Navalcárnero, celebrado el pasado 24 de septiembre, aprobó una moción presentada por su alcalde, el independiente Francisco Sandoval Caballero, por la que este municipio se adhiere al proceso autonómico de Madrid, iniciado por la Diputación Provincial el pasado 25 de julio en el castillo de Manzanares el Real. En dicho pleno se registró la ausencia de cuatro concejales, dos independientes, uno del PSOE y otros de UCD, que por diversas causas no pudieron asistir.

■ En fecha próxima se van a iniciar las obras de construcción de dos nuevos puentes en El Alamo. Uno de ellos cruzará el arroyo Las Vegas y el otro el arroyo Vegones. El presupuesto aprobado para estas obras asciende a cerca de tres millones de pesetas, de los cuales la Diputación provincial aportará el 90 por 100 y el 10 por 100 restante el Ayuntamiento. El plazo de ejecución es de tres meses a partir de la fecha de ejecución de la subasta, esperando estén terminados para la primavera próxima.

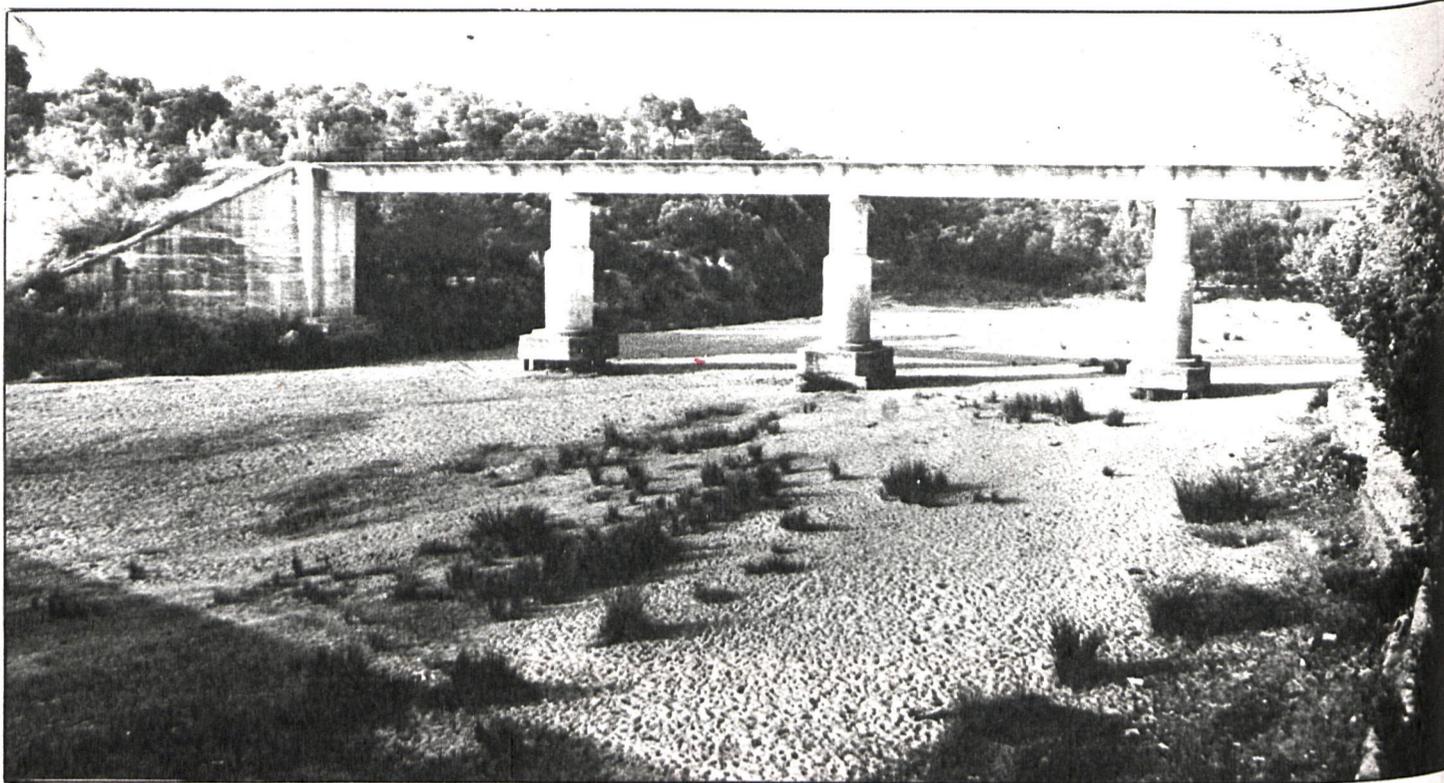
■ Pantaleón el Búho es el personaje protagonista de unas historietas que en forma de cómic edita la Casa Municipal de la Cultura, de Móstoles. En su reaparición tras las vacaciones de vera-



no, Pantaleón el Búho, bajo el título «Los asesinos del pueblo», de una forma simple y amena, se dirige a los niños de Móstoles para explicarles la historia trágica de la intoxicación masiva producida por la adulteración del aceite del colza.

■ La historieta comienza en el momento en que la enfermedad se describía como «neumonía atípica», pasando por los distintos portadores del mal, atribuidos a pájaros, perros, las lechugas o las fresas. Los malos se representan por millonarios vestidos de frac que están seguros de verse libres de sus crímenes sin ningún castigo.

En los números anteriores, Pantaleón el Búho había enseñado a los niños las normas de circulación y la importancia de lavarse los dientes.



En el puente de la vía del tren se pueden apreciar los estragos causados por la extracción incontrolada de arena en el río Alberche, aguas abajo de Aldea del Fresno

JUANJO ALBARRAN

Las bases de los pilares están prácticamente al aire

PELIGRAN LOS PUENTES DE ALDEA DEL FRESNO

El río Alberche, uno de los menos contaminados de la región de Madrid, al que todos los veranos acuden miles de madrileños a bañarse, corre peligro de quedarse convertido en un pozo lleno de piedras en el que nadie podrá meterse por culpa de las extracciones de arena que se realizan en la provincia de Toledo, unos kilómetros más abajo de Aldea del Fresno y que están dejando los puentes de esta localidad con los pilotes al aire.

La voz de alarma la ha dado el alcalde de Aldea, José Luis Narros, el cual asegura que esas extracciones han hecho que el lecho del río Alberche descienda unos dos metros en quince años, ya que la arena que arrastra el río se extrae y no se renueva porque ya no llueve como antes y los arroyos no la bajan de los cerros.

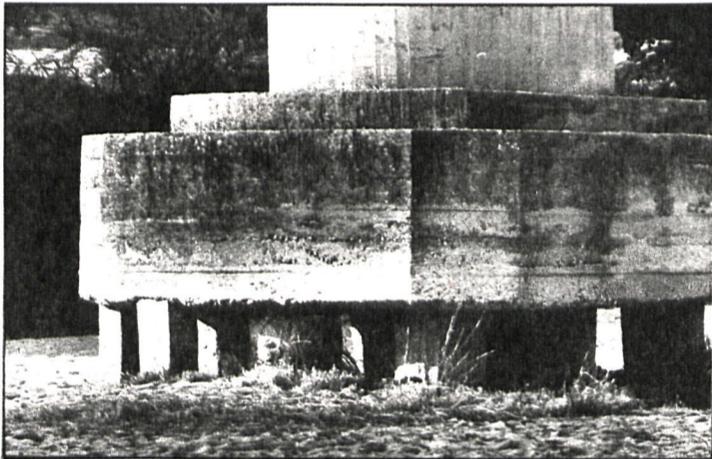
Los arroyos Perales y Villamanta hace bastante tiempo que se han secado y sus cauces no son más que un desierto, con los árboles secos al no tener tierra para profundizar sus raíces. Las islas existentes en medio del Alberche se están quedando convertidas en un

montón de arena en las que no puede estar nadie.

SE PUEDEN VENIR ABAJO

Pero donde mejor se observan los destrozos ocasionados por las incontroladas extracciones de arena es en el puente de la carretera de Chapinería a Aldea del Fresno y el del fe-

rocarril, cuyos pilares están prácticamente colgados, sin base donde apoyarse, y el puente de la Pedrera, que cruza el propio río Alberche en la carretera a Villa del Prado. El del ferrocarril está en desuso, pero los otros soportan un gran tráfico y de no tomarse medidas para controlar la arena que se saca del río o se suprime el



La enorme mole de hormigón que forma la base de los pilares de los puentes ha emergido unos dos metros sobre el cauce del río en los últimos quince años

JUANJO ALBARRAN

Su deterioro se debe a que la arena que extraen en la provincia de Toledo ha bajado el lecho del río Alberche dos metros en los últimos quince años

día menos pensado se vienen abajo.

Otra de las preocupaciones de José Luis Narros es que «las captaciones de agua de Aldea están precisamente en el río Alberche y si bajan las aguas mucho, pues hasta es posible que tengamos que intentar ahondar un pozo para tener agua potable para el pueblo».

Por ello, el Ayuntamiento de Aldea del Fresno quiere que la Comisaría de Aguas del Tajo, que es quien otorga las licencias para sacar la arena del río, paralice esas concesiones con el fin de conservar el medio ambiente, ya bastante alterado por la proliferación de urbanizaciones en los últimos años.

Fernando Mejón, comisario de Aguas del Tajo, se defiende

«EXTRAER ARENA EN TOLEDO NO PUEDE AFECTAR A ESTE PUEBLO»

Para la Comisaría de Aguas del Tajo, según ha manifestado su titular, Fernando Mejón, si se paralizan las extracciones de arena, el daño sería mayor porque la arena que arrastra el río se iría depositando y llegaría el momento en que el cauce estaría tan alto que el agua se saldría, inundando las fincas de sus márgenes.

«El alcalde lo que tiene que hacer, si tanto le preocupa el asunto, es argumentar esto cuando se saca a información pública la concesión para extracción de áridos. Lo que ocurre es que los alcaldes no se suelen preocupar. Lo ponen en el tablón de anuncios para que los demás hagan las observaciones, cuando ellos son los primeros que deben hacerlo.»

«Los áridos extraídos en la provincia de Toledo, a un puente de Aldea del Fresno poco le pueden afectar. Eso se

puede comprobar. Suponiendo que se saque en la frontera entre las dos provincias, eso está a una distancia que no le afecta. Lo que pasa es que hay puentes con sesenta o setenta años, y el río en ese tiempo varía mucho. Los áridos que se suelen extraer son las aportaciones; es lo que añade el río. El extractor de áridos no arranca del fondo. También puede ocurrir que haya una especie de acuerdo o de campaña de alcaldes contra areneros, porque los areneros no siempre se portan bien, mejor dicho, pocas veces se portan bien.»

NO HAY VIGILANCIA

La causa de que los areneros no actúen correctamente es fácil de averiguar. Con 22 guardas para los 50.000 kilómetros cuadrados de la cuenca del

Tajo, saben perfectamente que una vez han efectuado la inspección pasarán varios días hasta que vuelvan, lo cual les permite un buen margen para cargar sin el vale correspondiente.

Esto hace que el volumen de extracciones sea mucho mayor que el registrado por la Comisaría de Aguas del Tajo, donde, por otra parte, no están en condiciones de proporcionar datos fiables. «Se tienen los datos, lo que pasa es que es una labor un tanto compleja. Tenemos un ordenador que compró el Ministerio ya hace muchos años, pero que no ha llegado hasta hace unos meses y no lo podemos utilizar porque no tenemos quien lo haga. De todas formas este año me parece que en el río Alberche se han dado menos autorizaciones que en años anteriores.»



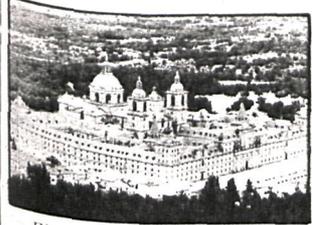
SAN LORENZO

El día 26 dieron comienzo en Las Rozas las fiestas en honor de San Miguel Arcángel, Patrón de la localidad, y que se prolongarán hasta el próximo 4 de octubre. Durante los días que duren las fiestas se celebrarán campeonatos de tenis, fútbol sala, partidos de fútbol, pruebas ciclistas, concurso de fotografía, tiro al plato, baloncesto femenino, teatro infantil, corridas de toros, becerradas, novilladas con picadores, encierros, pruebas de motorismo, diversos actos religiosos, espectáculos musicales y bailes populares.

Han comenzado ya las obras de construcción del nuevo centro de formación profesional de Cercedilla. El proyecto del nuevo centro fue adjudicado a la empresa Inhor, S. A., y las obras deberán ser realizadas en un plazo de dieciocho meses. El coste de las obras asciende a 93 millones de pesetas.

El nuevo centro de formación profesional tendrá una capacidad de 600 alumnos y será la solución para los jóvenes de Cercedilla y de los pueblos cercanos.

Uno de los cinco premios concedidos por el jurado del Premio Internacional de la Crítica Discográfica (IRCA), reunido en Nueva York, ha sido concedido a la grabación española del libro-disco «Las Cantigas de Santa María», del rey Alfonso X el Sabio, editado por el Ministerio de Educación y Ciencia.



El original de «Las Cantigas de Santa María» se conserva en la biblioteca del real monasterio de San Lorenzo de El Escorial, adonde fue llevado desde la catedral de Sevilla, lugar donde fue depositado por el autor, el rey Alfonso X.

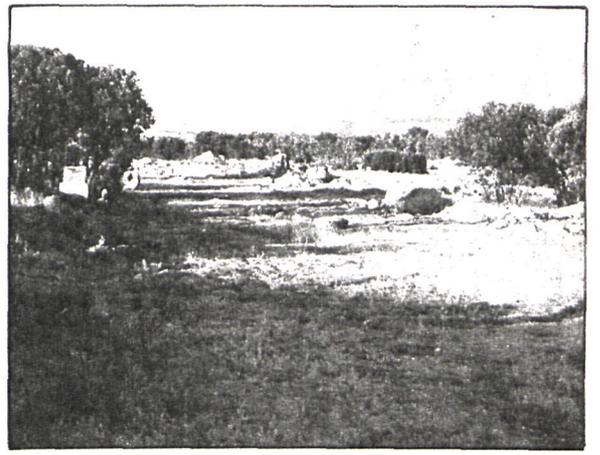
Desde hace dos meses está funcionando en Colmenar del Arroyo la asociación Amigos del Alamo, que actualmente cuenta con unos cien socios y ha sido formada por gente del pueblo que viven en Madrid y que veranean y pasan el fin de semana en esta localidad.

La asociación Amigos del Alamo desea revivir la cultura, el deporte y todo cuanto sea de interés para Colmenar del Arroyo. El primer acto en que han participado ha sido en el cerramiento de la plaza de España, donde se celebraron los toros y diversos actos de las fiestas patronales. Con este primer contacto se ha evitado la contratación de instalar una plaza de toros y el ahorro fue destinado a mejorar y ampliar el programa de festejos.

La nueva asociación instalará una biblioteca en un local que les ha sido cedido por el ayuntamiento y pretende que la juventud hoy errante y desperdigada en los días festivos tenga acomodo dentro del pueblo al lado de sus familiares y amigos para evitarles la emigración a otras localidades; también piensan en la tercera edad, que merecen la principal atención, y en los niños que corretean entre los coches, lo cual se podría evitar si se les acomodase un lugar donde estuvieran recogidos.



El proceso de urbanización de Los Molinos se ha llevado a cabo de una forma bastante ordenada en comparación con otros pueblos de la zona. En la foto, una de las primeras urbanizaciones del municipio, que nada tiene que ver con las infracciones actuales a las que aludimos



Aspecto actual de los terrenos de la urbanización Matarrubia, cuyas obras están paralizadas. El plazo de terminación del proyecto, sin embargo, ya finalizó

Algunos promotores no ceden al municipio los terrenos que marca la ley

INFRACCIONES URBANÍSTICAS EN LOS MOLINOS

Los Molinos es uno de los pueblos de la sierra de Guadarrama que tiene mayor número de infracciones urbanísticas consentidas por las corporaciones municipales, que durante muchos años han dado «luz verde» a una serie de proyectos de los promotores de urbanizaciones sin antes exigir las garantías suficientes para terminar los proyectos de urbanización y garantizar las cesiones de terreno al municipio según establece la ley del Suelo

Actualmente se encuentran con infracciones urbanísticas las siguientes urbanizaciones: Sierra Jardín, El Cerrillo, Pradillo, Matarrubia, Cerca de la Mora y Cerca del Pozo, cuyos planes parciales y proyectos de urbanización fueron aprobados por COPLACO.

La urbanización Sierra Jardín está promovida por el señor Pinillos. El proyecto fue aprobado el 31 de enero de 1972 y comprendía la construcción de cinco manzanas de viviendas colectivas y unifamiliares.

Actualmente las obras realizadas sólo comprenden la manzana correspondiente a vivienda colectiva. La red viaria está casi construida en su totalidad, tanto las calles colectoras como la arteria principal exterior.

En el orden de saneamiento se ha realizado un colector general, que empieza en la urbanización y termina en la depu-

radora construida junto al río, la cual no ha llegado a funcionar a pesar de estar completamente equipada. Están efectuadas las obras de la red de agua, alumbrado y energía eléctrica.

El estado de conservación no es bueno, puesto que del total de bloques a construir sólo se ha realizado uno. El estado de realización de las obras de la manzana número uno es muy alto.

Los promotores de esta urbanización deberían haber cedido al municipio el 10 por 100 del medio de terreno aprovechable, lo que supone unos 4.500 metros cuadrados.

La urbanización El Cerrillo está promovida por José López Manrenza y el proyecto de urbanización fue aprobado el 31 de enero de 1980. Actualmente se han construido cuatro edificaciones y se han realizado las obras de la red de agua, alumbrado y energía eléctrica, y so-

lamente falta la construcción de la red viaria de la arteria principal.

El plan parcial de la urbanización Pradillos fue aprobado el 30 de septiembre de 1976, y el proyecto de urbanización, el 24 de abril de 1978, y fue autorizado a realizarse por fases.

Se puede decir que de la urbanización no hay nada realizado, ya que la estructura de propiedad permitía efectuarse por fases; sólo se comenzó una y se construyeron 16 viviendas, pero al terminarlas no se continuó con la urbanización.

No se efectuaron las obras de la red viaria (sólo hay una arteria principal y otra colectiva). Las obras de saneamiento las hizo el Ayuntamiento, ante la imposibilidad de que lo hiciesen los particulares.

Tampoco se han hecho las obras de instalación de alumbrado y se ha realizado una acometida de energía eléctrica.

Al estar actualmente paradas las obras, no se han efectuado las cesiones al municipio.

La urbanización Matarrubia está promovida por José Romero, fue aprobado el plan parcial el 27 de julio de 1980 y el proyecto de urbanización el 31 de enero de 1980.

Las obras están paralizadas desde hace varios meses y el

promotor no ha cumplido el plazo de terminación de las obras, que estaba fijado para el mes de septiembre. Actualmente están construidos dos chalets, sin que estén habitados, y la urbanización está sin alumbrado y red viaria interior. Al estar paralizadas las obras y no haber cumplido el promotor el plazo de terminación de las mismas, esta urbanización tampoco ha cedido el 10 por 100 del medio del terreno aprovechable al municipio, aproximadamente unos cinco mil metros cuadrados.

El plan parcial de la urbanización Cerca de la Mora fue aprobado el 29 de octubre de 1975. Los promotores de Cerca de la Mora han realizado todas las obras de la red viaria interior, agua, alumbrado y energía eléctrica, y han construido incluso un colector general para dar servicio a otras zonas.

Actualmente solamente les falta realizar las obras de la red viaria exterior.

La colonia Cerca del Pozo está promovida por Dionisio Alonso; el proyecto de urbanización fue aprobado el 27 de marzo de 1980. Está realizada la urbanización interior al ciento por ciento y actualmente no existe edificación terminada, pero sí están comenzadas; solamente falta construir la red viaria exterior.

Se va a presentar en el próximo pleno de la Corporación

MOCION DE CENSURA CONTRA EL ALCALDE DE ROBLEDO

El grupo de concejales socialistas de Robledo de Chavela presentará una moción ante el pleno de la Corporación solicitando la apertura de expediente disciplinario al secretario del Ayuntamiento, Aurelio de Pedraza, por faltas supuestamente muy graves de acuerdo con el reglamento de funcionarios de la Administración Local, según ha manifestado a CISNEROS el concejal del PSOE, José Iglesias Montero

El mismo grupo, también, presentará una moción de censura contra el alcalde, Eusebio Quijada Herrero, por incompetencia en el ejercicio de su cargo.

EL PROBLEMA DEL AGUA

En relación con el problema que tiene planteado Robledo de Chavela sobre la contaminación de las aguas que surten y que beben los habitantes del pueblo, el concejal socialista José Iglesias Montero, más conocido por «Josele», ha declarado a CISNEROS que «el problema de las aguas de Robledo es debido a que la presa se encuentra en un estado lamentable y en ella se acumulan todos los residuos que vienen unas

ocho mil vacas de Las Navas del Marqués. No existe ningún tipo de depuración y de captación en las salidas de los colectores y además, como el agua está retenida, lógicamente, fermenta.

Es muy difícil de explicar la situación de la contaminación de las aguas si no se ve».

Más adelante el señor Iglesias manifestó su opinión sobre el proyecto del «tubo», diciendo que «como se sabe, el agua de Robledo está contaminada por los vertidos de las aguas negras de Las Navas del Marqués, y para solucionar este problema yo entiendo que no caben más que dos soluciones: una instalar una depuradora en los colectores de Las Navas, con lo que se evitaría la contaminación del río Cofio.

La segunda solución sería hacer un estudio geológico en el monte de Las Umbrias, que determinará la viabilidad de conseguir aguas subterráneas, ya que todos los indicios exteriores del mencionado monte indican la existencia de corrientes subterráneas, porque ahora mismo existen más de treinta fuentes, que no se secan por seco que venga el año».



Los acontecimientos que se desarrollan en el Ayuntamiento y la contaminación de las aguas son los dos temas claves en Robledo



■ En San Sebastián de los Reyes se ha llevado a cabo la operación canje del aceite adulterado. Al parecer, el Ayuntamiento se encontró con una serie de dificultades, pues las personas que no habían presentado la solicitud de canje en un período determinado no podían cambiar los alimentos elaborados con aceite tóxico o el propio aceite. El Ayuntamiento está llevando a cabo una serie de gestiones encaminadas a resolver estas dificultades. En esta misma población se van a inaugurar unos jardines en el Hogar del Pensionista; dicha inauguración se llevará a cabo a primeros de octubre.

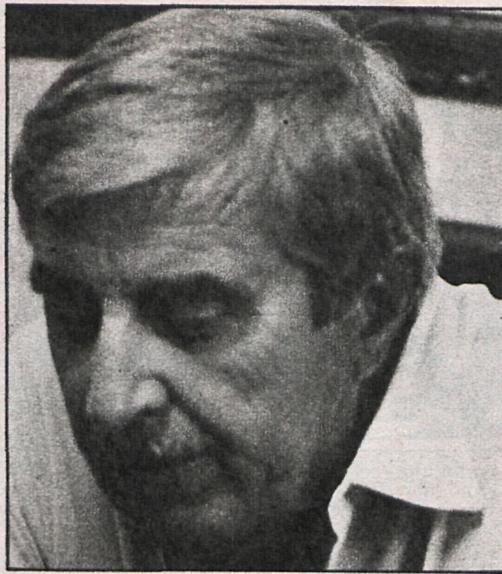
■ Desde mediados de septiembre está funcionando en San Sebastián de los Reyes el cine-club. Próximamente se emitirá un ciclo dedicado a Fernando Fernán Gómez y otro especial para los niños.

■ En Alcobendas se llevarán a cabo nuevas concesiones de licencias de taxis, las cuales estaban en manos de una persona que las ha cedido al Ayuntamiento y éste las cederá a cuatro asalariados. También en este pueblo se llevará a cabo una expropiación de terrenos en el polideportivo.

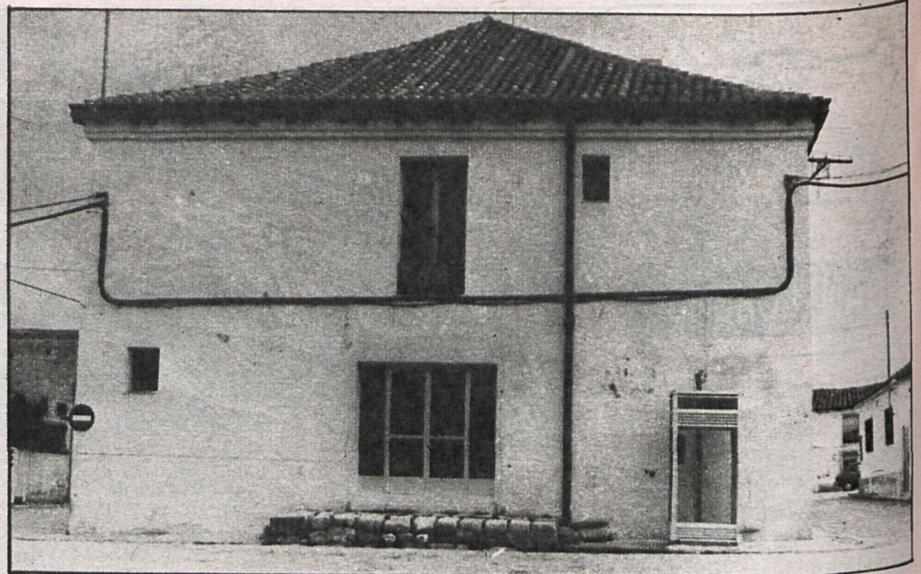
■ La situación escolar de El Molar puede calificarse de lamentable. El colegio de preescolar, que acoge niños de cuatro a seis años, continúa sin calefacción. El pre-



supuesto de 1.700.000 pesetas que se había otorgado no ha sido concedido aún y los niños pequeños tendrán que pasar frío un invierno más. Por otra parte, el colegio comarcal de EGB ha comenzado el nuevo curso sin realizar ninguna de las obras que tenía pendientes. La Delegación de Educación había dado un presupuesto de seis millones de pesetas, que por el momento no ha sido entregado. Este mismo pueblo tiene problemas con dos de las tres urbanizaciones existentes que han sido construidas sin calificación del suelo. Se da además la circunstancia de que una de las urbanizaciones ha sido calificada definitivamente de protección oficial, cuando son segundas viviendas, pues sus propietarios gozan de una primera vivienda en Madrid.



Paulino Vázquez, el polémico alcalde de Talamanca



Mientras dura la polémica, el Ayuntamiento está paralizado

Félix Sánchez Acal, diputado provincial y asesor de la Comisión Gestora de Talamanca de Jarama

«EL ALCALDE GOBIERNA EL PUEBLO COMO UN CORTIJO PARTICULAR»

El 10 de septiembre, el Ministerio de Administración Territorial ordenó crear una Junta Gestora de la cual fuesen miembros vecinos de Talamanca de Jarama. Una vez creada esta comisión, se notificó el hecho al alcalde, Paulino Vázquez, quien al recibir la notificación firmó en el papel de entrega una frase en la cual hacía alusión a «no estar de acuerdo con el hecho». El teniente alcalde, por su parte, escribió unas palabras donde manifestaba «no querer la guerra». Ante tales hechos, ante la falta de respeto a la autoridad superior, el caso vuelve a estar nuevamente en manos del Gobierno Civil, quien debe de tomar una decisión

Félix Sánchez Acal, uno de los integrantes de la Junta Gestora que formó la Diputación y una de las personas que ha estudiado el tema de Talamanca de cerca, pasa a enjuiciar los hechos.

—Señor Sánchez Acal, ¿cuál es su papel en este polémico tema de Talamanca de el Jarama?

—En un principio fui requerido por el presidente de la Diputación para asesorar a la Comisión Gestora con el fin de que el Ayuntamiento de Talamanca funcionase. Por estas razones mantuve reuniones con los vecinos del pueblo, oí los problemas al mismo tiempo que trataba de buscar soluciones para los mismos. Con el desarrollo de los acontecimientos y en vista de las actitudes irracionales del alcalde, al no querer que se formase la Comisión Gestora para trabajar por el pueblo, y de todas las dificultades que este señor nos ponía amparándose en las garantías democráticas que tanto denosta, mi interés se ha multiplicado, porque como diputado provincial y como socialista estoy obligado a tratar que la

libertad y la democracia llegue hasta el último rincón de nuestro país.

—A su juicio, ¿cuál ha sido la gestión de Paulino Vázquez como alcalde de Talamanca?

■ El presidente de la Corporación Municipal ha cometido, según el Gobierno Civil, más de 50 irregularidades, pero aún sigue en su puesto

—Nefasta. Según datos recogidos entre los vecinos del pueblo no se ha hecho nada que beneficie a la comunidad. No se ha desarrollado ningún programa de cooperación, no se han hecho jardines, ninguna mejora de las vías urbanas. Lo único que se ha cuidado mucho es cobrar barato las licencias

de construcción, lo que está muy en la línea de este señor porque es uno de los constructores. Existen irregularidades graves que han sido potenciadas por él, en su propio beneficio.

—¿Cómo una persona que ha cometido, según el Gobierno Civil, 52 irregularidades continúa en su puesto?

—Yo también me pregunto lo mismo, parece increíble,



Félix Sánchez Acal, diputado provincial

pero la autoridad que puede descalificarle aún no lo ha hecho.

INTERESES CREADOS

—¿Piensa usted que en este tema existen intereses creados?

—Lo primero que se piensa es que debe de haber grandes intereses. Habría que investigar a fondo el tema urbanístico de Talamanca.

—¿Están los vecinos conten-

tos con la gestión del alcalde?

—Yo pienso que los vecinos no están conformes, aunque no lo manifiestan abiertamente. Hay que tener en cuenta que este señor gobierna el pueblo como si se tratase de un cortijo particular. Vive en Madrid y de vez en cuando se da un paseo por su «finca».

—De las 52 irregularidades manifiestas por el Gobierno Civil, ¿cuáles pueden calificarse de más graves?

—Graves son todas ellas, pero hay que referirse explícitamente a aquellas que coartan u ocultan las decisiones tomadas en la Corporación por mayoría, como pueden ser: no convocar las sesiones como señala la ley, manipular la redacción de las actas, ocultación de documentos, no tener bien claras y transparentes las cuentas que son caudales públicos...

CISNEROS ha tratado de localizar, durante ocho días consecutivos, al alcalde de Talamanca de Jarama con el fin de contrastar opiniones y que Paulino Vázquez rebatiese, si era posible, las declaraciones hechas por el diputado socialista. Todas nuestras gestiones para ponernos en contacto con Paulino Vázquez no han dado resultado. Se llamó durante esos ocho días al Ayuntamiento, pero siempre nos respondieron lo mismo: «El señor alcalde no está.» Se llamó a su domicilio particular y la respuesta fue la misma.

Alcobendas

SANCIONES POR ADULTERACION DE LA LECHE

En diversos pueblos de la zona norte de Madrid se ha llevado a cabo un nuevo canje de aceite tóxico por otro normal. Concretamente en Alcobendas se ha constituido una Junta municipal, integrada por tres miembros de la Corporación y el veterinario titular, con el fin de que cualquier persona que lo desee entregue el aceite o cualquier otro producto que haya podido ser elaborado con este aceite, con el fin de que se examine.

Una vez que los productos estén en manos de los miembros de la Junta, éstos los analizarán para saber si son tóxicos y pagar su respectivo importe a los afectados.

Esta nueva recogida de los productos adulterados se está haciendo en colaboración con el Gobierno Civil y la CAT,

■ La mezclaban con agua del grifo y, para quitar el sabor a cloro, echaban también agua de pozos, probablemente contaminada

quien ha cursado instrucciones a seguir, aunque los Ayuntamientos se quejan de que dichas instrucciones son bastante ambiguas. Los gastos de este canje saldrán de los presupuestos elaborados en el Congreso de los Diputados.

Por otra parte, en Alcobendas han sido sancionados cuatro comerciantes que se dedicaban a vender leche adulterada. La leche en cuestión procedía, según se ha

podido saber, de granjas existentes en los alrededores de Alcobendas. Para llevar a cabo la adulteración los comerciantes añadían a la leche agua, pero como ésta dejaba un fuerte sabor a cloro decidieron mezclar la leche con agua de pozos, cuyas condiciones de salubridad parecen muy dudosas. Por estas razones, el Ayuntamiento ha aprobado un expediente de contratación de cuatro inspectores de Abastos, quienes llevarán a cabo una serie de cursillos por diversos ministerios, con el fin de garantizar su preparación. Por otra parte, se sabe que la Asociación de Afectados por el Aceite Tóxico de Alcobendas continúa llevando a cabo reuniones, con el fin de que todos los afectados cuenten con las ayudas legales establecidas.